



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita secretaria Municipal del Municipio de Tambla Departamento de Lempira en uso de las facultades que la ley de municipalidades le confiere **CERTIFICA QUE:** En el libro de Actas municipales del año 2021 – 2023 se encuentra el punto de acta que en su preámbulo literalmente dice así: **Acta No.141.** Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal de Tambla Departamento de Lempira; hoy día Lunes 19 de Diciembre del año 2022; siendo las 09:20 a.m. Presentes Lic. Josué Rene Melgar Ramos Alcalde Municipal, Arturo Armando Molina Rodríguez Vicealcalde Municipal, María Bertila Monge Santos 1°Regidor, Tito Gedberth Henríquez Carabantes 2°Regidor, Víctor Josué Castro López 3° Regidor, Técnicos Municipales ante la Secretaria Municipal que da fe: 1...2...3...4...5...6 (1)(2)(3)... **Nelly Ruiz encargada de la Oficina Municipal de la Mujer socializa las actividades del Plan Operativo Anual (POA 2023), mismas que están contempladas y aprobadas por unanimidad de votos por la Corporación Municipal en presupuesto para el año 2023.** Se firma para constancia. F/s Josué Rene Melgar Ramos alcalde Municipal F/s Arturo Armando Molina Rodríguez F/s María Bertila Monge Santos 1° Regidor F/s Tito Gedberth Henríquez Carabantes 2° Regidor F/s Víctor Josué Castro López 3°Regidor F/s Keydi Yakelin Alverto Monge secretaria Municipal. Es copia fiel a la original. Dado en el Municipio de Tambla Departamento de Lempira a nueve los días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

Keydi Yakelin Alverto Monge
Secretaria Municipal
Tambla Lempira